

Bae/2001

Guayaquil, 18 de Marzo de 2002.

**A los Señores Accionistas de
MAERSK DEL ECUADOR C.A.
Ciudad.**

1.- He revisado los estados financieros de la Compañía **MAERSK DEL ECUADOR C.A.** cortados al 31 de Diciembre de 2001 . Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados financieros en base a revisiones periódicas efectuadas.

2.- La revisión se realizó mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de **MAERSK DEL ECUADOR C.A.** y sus administradores en relación a :

- El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General , libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

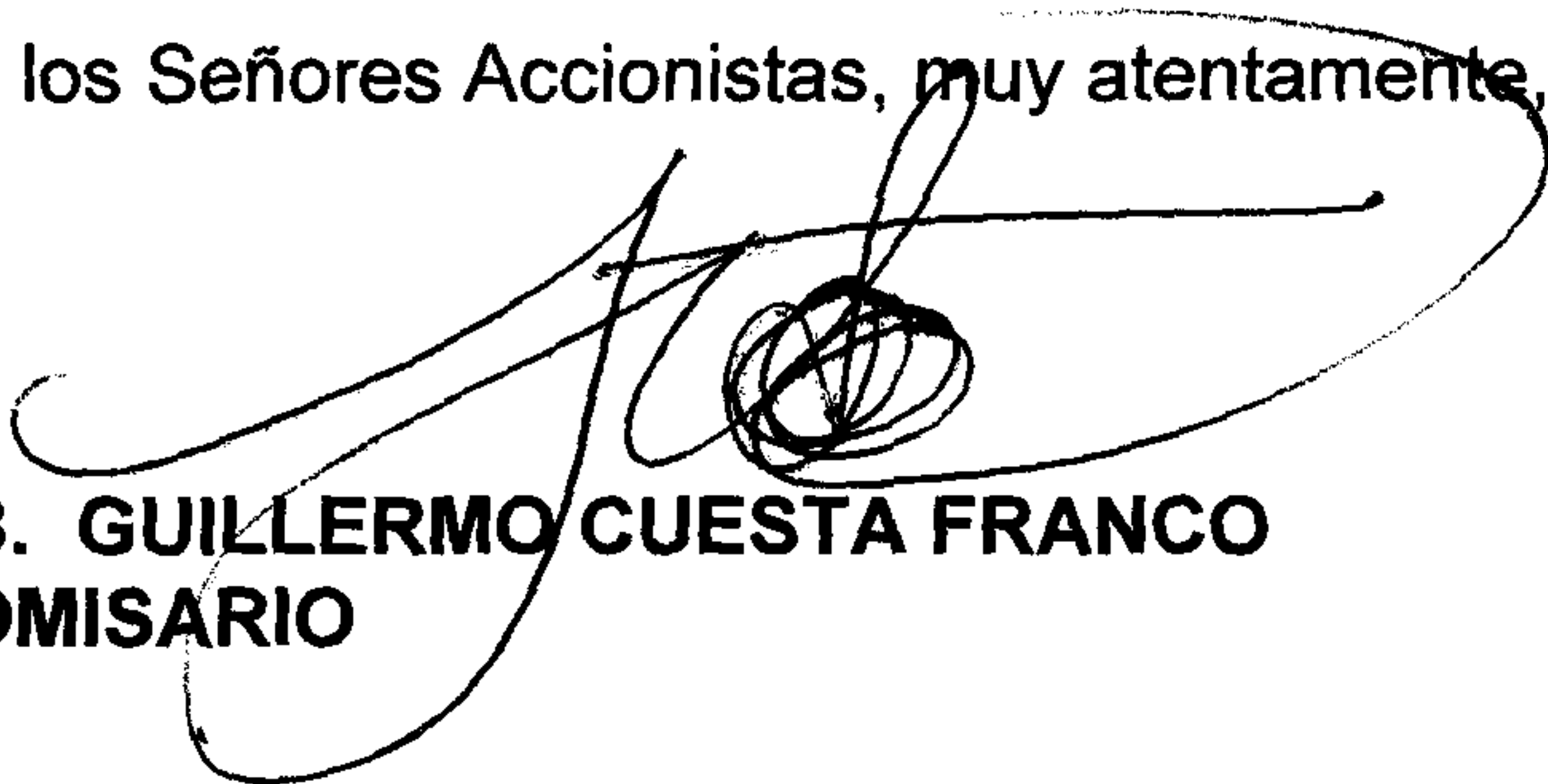
3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **MAERSK DEL ECUADOR C.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2001.



4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En base a esta revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que hicieran pensar que deban ser informados a Uds.

De los Señores Accionistas, muy atentamente,


AB. GUILLERMO CUESTA FRANCO
COMISARIO

